

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :

Guardada

Número Licitación :

3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-562-SE19

SEÑOR (ES) :	JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) :	jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN :	manuel rodriguez 330 Quilleco	FONO :	(56)(43) 619023
RUT :	6.049.428-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				FURGON TRASLADO DIA DEL DIRIGENTE			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		A convenir					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGÓN TRASLADO DIRIGENTES, EL DIA 31/08/2019, A LAS 9:00 HRS DESDE SEDE PERALILLO PASANDO POR EL GUINDO, LA MESETA, HIJUELAS CANTERAS DESTINO VILLA MERCEDES.	FURGÓN TRASLADO DIRIGENTES, EL DIA 31/08/2019, A LAS 9:00 HRS DESDE SEDE PERALILLO PASANDO POR EL GUINDO, LA MESETA, HIJUELAS CANTERAS DESTINO VILLA MERCEDES.	75.000,00	0,00	0,00	75.000
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGÓN TRASLADO DIRIGENTES, EL DIA 31/08/2019, A LAS 8:00 HRS DESDE SEDE LAS MALVINAS, PASANDO POR MANZANAL Y CAÑICURA, DESTINO VILLA MERCEDES	FURGÓN TRASLADO DIRIGENTES, EL DIA 31/08/2019, A LAS 8:00 HRS DESDE SEDE LAS MALVINAS, PASANDO POR MANZANAL Y CAÑICURA, DESTINO VILLA MERCEDES	66.000,00	0,00	0,00	66.000
						Neto	\$	141.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	141.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	141.000

Fuente Financiamiento: 6-190

Observaciones:

FURGONES PARA TRASLADO DE DIRIGENTES DIA 31/08/2019, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 385 DE 30/08/2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>